

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 1975.-

En atención a lo informado por la Dirección Administrativa y Control de Poder Judicial de la Nación

EL PRESIDENTE PRESBITER:

Para llevar al art. 1º de la resolución N° 931 dictada con fecha 21 de octubre arde. por el síndico Aprobar el mayor gasto de REDES: CANTONAL DEL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CALZADA Y DOS CLAVOS (S 14.447,92), en concepto de presupuesto de Instrucción de luz y fuerza motriz en el edificio del Palacio de Justicia, autorizándose a la Dirección Administrativa y Control de Poder Judicial de la Nación a pasar a la Empresa Patino S.A.S. S.A. la suma de \$ 14.447,92 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS) y a transferir al Servicio Nacional de Arquitectura la suma de \$ 14.447,92 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS) .-

regístrase y revólvese.-

ES COPIA

YISUEL ANGEL BERCASTE

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION